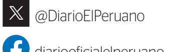
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES



@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 5
DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28333

PJ DIFUNDE ESTÁNDARES PARA ATENCIÓN A CIUDADANOS. P. 6

CIERRE DE BRECHAS EN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Estado impulsará 645 proyectos de agua y saneamiento en el país

●● Presidenta de la República, Dina Boluarte, afirma que el gobierno garantiza el derecho al agua para más peruanos.

●● De acuerdo con el sector, más de 3 millones de ciudadanos no cuentan con agua potable y 7.2 millones no tienen saneamiento. P. 3

MINEDU

Fomentan deportes de playa



El ministro de Educación, Morgan Quero, inauguró el programa Academia IPD 2025 Deportes de playa, que se implementa en forma gratuita en la emblemática playa Agua Dulce, gracias al trabajo articulado del Poder Ejecutivo, el Instituto Peruano del Deporte y la Municipalidad Distrital de Chorrillos. P. 3



ECONOMÍA

Más de 35,000 familias accedieron a vivienda social

Inversión de Techo Propio fue de 1,343 millones de soles. P. 10

PAÍS

4,296 ollas comunes se registraron en el PCA



Midis fortalece la seguridad alimentaria de los más vulnerables. P. 4

POLÍTICA

SOSTIENE MINISTRO JUAN CARLOS CASTRO

Perú avanza en construcción de un país más sostenible

Minam invirtió S/ 949.4 millones para conservación de ecosistemas y recursos naturales.

MINAM



Impacto. Ministro Castro destaca que su sector superó los niveles registrados en los últimos ocho años en ejecución presupuestal.

El Ministerio del Ambiente (Minam) alcanzó el 97.2% de ejecución presupuestal en el 2024, marcando un precedente importante en relación con las cifras registradas en los últimos ocho años en el sector.

Al respecto, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, sostuvo que el 2024 ha sido un año de importantes avances para el sector, en su compromiso por construir un Perú más sostenible.

Destacó además el posicionamiento del Minam entre los ocho ministerios que recibieron más presupuesto y que lograron récord de ejecución, por lo que felicitó el trabajo del equipo que lidera como titular del sector.

Castro resaltó también el sinceramiento de la normativa ambiental, la optimización de la evaluación ambiental, la gestión integral de los residuos sólidos a escala nacional, así como el financiamiento a comunidades socias para la conservación de los bosques amazónicos y a los bionegocios en regiones amazónicas.

Gestión de residuos sólidos

Se fortaleció la gestión de los residuos sólidos en diferentes regiones gracias a una inversión de 75 millones 500,000 soles.

Se construyó el relleno sanitario de Trujillo, que beneficia a un millón 200,000 habitantes, con una inversión de 27 millones de soles.

Gracias a una inversión de 45 millones de soles se entregaron 86 vehículos motorizados y maquinarias para mejorar la limpieza pública y operación en la disposición final de residuos sólidos en diversas ciudades.

Además, se entregaron 93 motofurgones en las regiones San Martín, Madre de Dios, Puno, Piura, Tumbes, Áncash, Lambayeque y Huánuco.

LA FRASE



Los esfuerzos del Ministerio del Ambiente se traducen en un mejor entorno para todos los peruanos, construyendo el progreso hacia un futuro ambientalmente responsable".

JUAN CARLOS CASTRO
Ministro del Ambiente

Puso de relieve la conservación y recuperación de ecosistemas mediante los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (Merese), entre otras actividades destinadas al impulso de la movilización de recursos financieros para enfrentar el cambio climático, a la recolección y capacitación sobre residuos sólidos; y la protección y conservación de los recursos naturales.

Ejecución

El nivel de ejecución del sector Ambiente durante el 2024 fue de 949.4 millones de soles, cifra que representa el 97.2% del presupuesto y que supera los 868.3 millones (94.8%) del 2023, los 676 millones (90%) del 2022, los 636.5 millones (86.1%) del 2021 y los 650.07 millones (88,5%) del 2020, según registros del Ministerio de Economía y Finanzas.



Preservan orden interno.

Prorrogan estado de emergencia en 4 provincias

El Gobierno, por medio de la Presidencia del Consejo de Ministros, dispuso la prórroga del estado de emergencia por el espacio de 60 días calendario en las provincias de Zarumilla (Tumbes), Virú, Trujillo y Pataz (La Libertad).

Esta medida se oficializa con la publicación de los Decretos Supremos 001-2025-PCM, 002-2025-PCM, 003-2025-PCM y 004-2025-PCM, publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

En el caso de Zarumilla (Tumbes), la prórroga del estado de emergencia se iniciará desde el 5 de enero, mientras que en el caso de Virú, Trujillo y Pataz (La Libertad) será a partir del 9 de enero.

Esta medida se toma con la finalidad de continuar con las operaciones policiales que garanticen la preservación del orden interno en dichas provincias, así como continuar en la lucha contra ilícitos criminales detectados.

La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno con acciones de apoyo de las Fuerzas Armadas.

DERRAME DE PETRÓLEO EN TALARA

Vigilan limpieza de playas

El Ministerio de Defensa y la Capitanía de Puerto de Talara de la Marina de Guerra fiscalizan las tareas de limpieza y recuperación de las playas afectadas por el derrame de petróleo en el sector de la provincia de Talara, en Piura.

El personal naval constató avances significativos en las playas Las Capullanas, El Anchón, Palizada y La Bola, donde no se visualizaron restos de hidrocarburos que pudieran expandir la emergencia en el ecosistema marino.

Los trabajos de limpieza y recuperación están a cargo de la petrolera nacional Petroperú, en el distrito de Lobitos, a unas millas de donde se registró la emergencia en el sector del Terminal Multiboyas de Punta Arenas, hace dos semanas.

El sector Defensa, por medio de la Capitanía de Puerto de Talara, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y otras entidades, reafirma su compromiso con las actividades de recuperación y cuidado ambiental.

MINDEF



Recuperación. Los trabajos están a cargo de Petroperú.

ALGO MÁS

- **Desde el primer momento de la emergencia, se desplegó un plan de contingencia y acciones de monitoreo para las acciones de primera respuesta.**
- **El plan se coordinó con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y las autoridades locales.**

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Estado garantiza derecho al agua

Presidenta Boluarte anuncia que durante el 2025 se impulsarán 645 proyectos de agua y saneamiento.

MINISTERIO DE VIVIENDA



Realidad. De acuerdo con el sector, más de tres millones de peruanos no tienen agua potable. El gobierno busca cerrar las brechas.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció que este año se impulsarán 645 proyectos de agua y saneamiento en todo el país, a fin de cerrar las brechas de acceso a los servicios básicos.

En su cuenta de la red social X, la Presidencia de la República señaló que la meta para este 2025 es garantizar el derecho al agua para más peruanos.

Al respecto, el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, indicó recientemente que el Gobierno tiene en ejecución 262 proyectos de agua y alcantarillado por un monto total de inversión de 8,474 millones de soles, con lo cual se beneficiará a 2.5 millones de personas.

Señaló que 49 proyectos de agua y saneamiento se ejecutan en el ámbito urbano y 213 en las zonas rurales.

Explicó que para cerrar las brechas de agua potable y saneamiento a escala nacional se debe conocer la realidad. "Actualmente, más de 3 millones de ciudadanos no cuentan con agua potable y 7.2 millones no tienen saneamiento, lo que impacta básicamente en las zonas rurales y periurbanas de nuestro país", dijo.

Agregó que si se hace un comparativo entre las zonas urbanas y rurales veremos que hay una desigualdad, por lo cual se está poniendo todo el esfuerzo para revertir esta situación.

Apuntó que entre las razones principales para que exista esa brecha en el acceso al agua y saneamiento en el Perú están la falta de inversión sostenida, la débil capacidad de gestión local, la desigualdad geográfica y económica, el marco normativo y regulatorio limitado, y el crecimiento poblacional acelerado.

"Son muchos los factores que hemos considerado y que nos permiten diseñar las estrategias más efectivas para cambiar esta realidad", afirmó.

"Las familias de más bajos recursos económicos enfrentan barreras significativas, no solo la falta de infraestructura sino también falta de capacidad económica", añadió.

Ejecución presupuestal

El MVCS figura en los primeros lugares entre todos los ministerios del Ejecutivo, al conseguir ejecutar el 96.4% de su presupuesto para inversiones, lo que representa un monto de 1,340.9 millones de soles al finalizar el 2024, una cifra que se alcanza por primera vez en la historia del sector.

Una de las acciones que permitió llegar a esta cifra es la ejecución de los megaproyectos de los reservorios N-31 y N-39 en el distrito de Cerro Colorado en Arequipa, destinados a favorecer con acceso a agua potable y saneamiento a más de 63,000 personas de la Asociación Parque Industrial Porvenir Arequipa (APIPA) y del sector José Luis Bustamante y Rivero por un monto de inversión de más de 227 millones de soles.

VENTANILLA

EL INICIO DE obra de agua potable y saneamiento para diversos sectores de los distritos de Ventanilla y Mi Perú está a cargo del Programa Agua Segura Para Lima y Callao (PASLC).

BENEFICIARÁ A MÁS de 291,000 vecinos que accederán a servicios básicos, tiene un costo de inversión de 811.9 millones de soles.

En acción

El MVCS concretó en el 2024 la ejecución de 147 proyectos que otorgaron agua potable y saneamiento a más de 159,000 personas de zonas rurales del país.

Se trata de obras de acceso ejecutadas por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y por los gobiernos subnacionales con financiamiento del MVCS por medio del PNSR, valorizadas en más de 957 millones de soles, que han permitido llevar servicios básicos a comunidades y centros poblados de las regiones Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

LA FRASE



Más de 3 millones de ciudadanos no cuentan con agua potable y 7.2 millones no tienen saneamiento, lo que impacta básicamente en las zonas rurales y periurbanas de nuestro país".

DURICH WHITTEMBURY
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

DEPORTES DE PLAYA EN CHORRILLOS

Inauguran academia de verano gratuita del IPD

El ministro de Educación, Morgan Quero, inauguró el programa "Academia IPD 2025 deportes de playa", que se implementa en forma gratuita en la emblemática playa Agua Dulce, gracias al trabajo articulado del Poder Ejecutivo, el Instituto Peruano del Deporte y la Municipalidad Distrital de Chorrillos. Por ello, invitó a niños y adolescentes a participar en la iniciativa.

Quero felicitó al presidente del IPD, Federico Tong, y al alcalde de Chorrillos, Fernando Velasco, por el esfuerzo realizado juntamente con el Ministerio de Educación (Minedu) a fin de impulsar la Academia del IPD, que es gratuita y está abierta a los vecinos de todos los distritos de las regiones donde se implementa.

En la inauguración estuvieron presente los destacados deportistas Renzo Flores y Camila García, capitanes de las selecciones peruanas de rugby 7, quienes obtuvieron medallas en los Juegos Bolivarianos 2024; así como el exfutbolista José Soto, el tetracampeón nacional de box Alberto "Chiquito" Roosel, y la voleibolista Carla del Pilar Rueda Cotito.

El titular del Minedu explicó que en Agua Dulce se practicarán las disciplinas de rugby playa, vóley playa, kickboxing playa, lucha de brazos, stand up paddle y pickleball (deporte de raquetas), así como en Piura se practica el surf y en la Provincia Constitucional del Callao, el remo. Quero entregó diversos implementos para la práctica de estos deportes.

"El deporte es una actividad fundamental para el desarrollo pleno, integral, de nuestros estudiantes y también de nuestra ciudadanía porque una sociedad sana está comprometida con las actividades deportivas y recreativas que nos permiten encontramos como personas", explicó el ministro Morgan Quero.



Acción. El deporte es fundamental para el desarrollo de los jóvenes.

CAR SURQUILLO

- **El presidente del IPD, Federico Tong, junto a la alcaldesa de Surquillo, Cintia Loayza, y el director de ProInversión, José Salardi, presentaron el proyecto del primer Centro de Alto Rendimiento para paradeportistas en Perú, un hito histórico para el paradeporte nacional.**
- **Surquillo se convertirá en la sede de los Juegos Parapanamericanos Lima 2027, a través de un Centro de Alto Rendimiento, que tiene una ubicación estratégica y accesibilidad, con el acompañamiento y compromiso del IPD.**

PAÍS

GOZARÁN DE MÚLTIPLES BENEFICIOS ESTE AÑO

Más de 4,000 ollas comunes tendrán presupuesto continuo

Fueron registradas en el 2024 en el Programa de Complementación Alimentaria.

Un total de 4,296 ollas comunes a escala nacional ya cuentan con el reconocimiento del centro de atención del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) luego de su incorporación en el 2024.

Este registro les permitirá contar con un presupuesto continuo de más de 601 millones de soles, los cuales han sido gestionados de manera histórica por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

También se destinarán más de 65 millones de soles en subsidios económicos: 45 millones de soles para comedores populares y 19 millones de soles para ollas comunes; con el objetivo de que sean las propias administradoras y administradores de las organizaciones sociales de base los que adquieran alimentos frescos y perecibles de manera directa de productores locales, y de acuerdo con sus costumbres culturales.

Adicionalmente, por medio del trabajo coordinado entre el Midis y el Ministerio de la Producción (Produce), se distribuyen kits de utensilios y cocina a las organizaciones sociales de base de los distritos de Ancón, Callao, Carabayllo, El Agustino, Lurigancho, Lurín, Pucusana, Puente Piedra, San Martín de Porres, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho. En las próximas semanas se culminará con la entrega de 4,944 kits de cocinas y utensilios en Lima Metropolitana y Callao.

JUAN CARLOS GUZMÁN



Clave. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social fortalece la seguridad alimentaria de los más vulnerables en el país.

El equipamiento, valorizado en más de 10,000 soles, está compuesto por 27 ítems, entre los que destacan cocinas industriales de tres hornillas, mesas, estante de acero inoxidable para almacenamiento de alimentos, sartenes, cacerolas, ollas, cubiertos, platos, vasos, jarras y recipientes de plástico, coladores, sartenes, cucharones; entre otros utensilios.

Pescado fresco

El Midis también gestionó la entrega de más de 70 toneladas de pescado fresco para los comedores populares y ollas comunes de Lima Metropolitana y Callao, gracias a un trabajo estratégico y concertado con la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP).

Se aseguró, así, la complementación alimentaria de miles usuarios de las organizaciones sociales de base, con esta nutritiva proteína que contribuye a la lucha contra la anemia y la desnutrición.

Mi Emprendimiento Mujer

La iniciativa Mi Emprendimiento Mujer ha beneficiado a 800 organizaciones sociales de base (comedores y ollas comunes) de cuatro distritos de Lima Metropolitana en el 2024, mediante el apoyo directo a los proyectos de emprendimientos liderados por mujeres. Para este año, habrá un incremento de más de 2,,500 emprendimientos en 14 distritos del país. Además, el Midis también entregó certificados de competencias laborales en el rubro de cocina a 50 socias de comedores populares y ollas comunes de Lima Metropolitana; lo que les permitirá acceder a puestos de trabajo.

Por otro lado, en el 2024, más de 5,000 usuarios de comedores populares y ollas comunes se sumaron al programa Pensión 65, recibiendo una subvención bimensual de 250 soles, y desde junio de este año recibirán 350 soles, una mejora realizada en beneficio de los adultos mayores más vulnerables del país.

DATO

● **El Midis capacitó a 842 funcionarios y servidores públicos de los gobiernos regionales y locales sobre estrategias priorizadas y prestaciones sociales.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Programa Contigo al 100%

El Programa Nacional Contigo del Midis cerró el 2024 con la ejecución del 100% de su presupuesto asignado a la atención de personas con discapacidad severa en condición de pobreza y pobreza extrema.

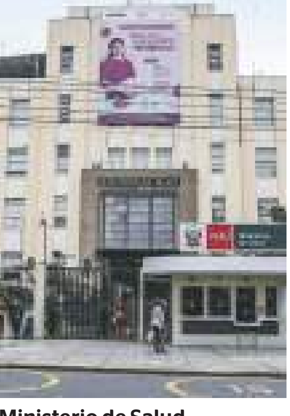
De esta manera, Contigo, entre todos los programas sociales del Midis, ocupó el primer lugar por segundo año consecutivo en ejecutar la partida presupuestaria orientada al desarrollo y la inclusión social de la población más vulnerable.

Con el monto asignado de más de 271 millones de soles se logró, entre las acciones más resaltantes, la entrega de seis pensiones bimestrales de 300 soles a más de 142,000 usuarios y se realizó la implementación de las dos primeras unidades territoriales del programa, una en Lima y otra en La Libertad.

Gracias al trabajo articulado con otras entidades del sector público se llevaron a cabo diversas estrategias relacionadas con el acompañamiento diferenciado.



Recursos. Destacan transparencia del uso del presupuesto público.



Ministerio de Salud.

Descartan riesgo de nueva pandemia

El Ministerio de Salud (Minsa) informó a la ciudadanía que no existe evidencia de un nuevo virus ni riesgo de una pandemia a raíz de los recientes reportes sobre infecciones respiratorias agudas (IRA) en China.

Las imágenes que circulan en redes sociales sobre un supuesto nuevo virus corresponden a un incremento estacional de las IRA, habitual durante la temporada de invierno en ese país.

El doctor César Munayco, director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-Perú), descartó categóricamente la existencia de un nuevo virus y precisó que las autoridades internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), no han emitido alertas al respecto.

En relación con la situación en Perú, el doctor Munayco aclaró que el país atraviesa actualmente la temporada de verano, durante la cual las infecciones respiratorias tienen una menor incidencia. Sin embargo, manifestó que el reciente incremento de casos está relacionado con las aglomeraciones y actividades propias de las celebraciones de fin de año, lo cual es una situación previsible y estacional.

CIFRA

6%

HAN AUMENTADO LAS ATENCIONES POR INFECCIONES RESPIRATORIAS EN CHINA, CAUSADAS POR UN VIRUS ESTACIONAL.







HERMOSA Y PRODUCTIVA REGIÓN

Cajamarca celebra su 171° aniversario de fundación



Alegría. La magia del carnaval en las calles de Cajamarca, con el vibrante concurso de patrullas y comparsas, es un espectáculo lleno de color, música y tradición que cautiva a los presentes.

La capital peruana del carnaval ofrece muchos atractivos por conocer.



Con una fuerte lluvia como marco, Cajamarca celebró esta semana su 171° aniversario de creación como departamento del Perú, oportunidad para viajar y conocer o volver a disfrutar los encantadores atractivos turísticos de esta hermosa, generosa, valiente y productiva región, reconocida como la Capital del Carnaval peruano.

El reconocimiento como departamento fue resultado de la heroica gesta liderada, el 3 de enero de 1854, por los ciudadanos ilustres Toribio Casanova López, Pedro Villanueva y Antonio Egúsquiza, quienes conformaron una junta en representación de la población que anhelaba la independencia de Cajamarca del departamento de La Libertad.

En ese entonces, el pueblo organizado y encabezado por los egregios cajamarquinos venció a las fuerzas comandadas por el subprefecto Julián del Campo y Montero, quien recibió la orden del gobierno de José Rufino Echenique Benavente de doblegar a los insurrectos. La derrota del gobierno central produjo la firma de un acuerdo de paz en el que se acordaba la creación del departamento de Cajamarca.

Un año después, el 11 de febrero de 1855, el entonces presidente, mariscal Ramón Castilla y Marquesado, promulgó el decreto de creación del departamento de Cajamarca con su capital del mismo nombre. Siete años después, el 30 de setiembre de 1862, dicho gobernante promulgó la Ley de Demarcación Departamental aprobada por el Congreso de la República.

Heredera de un legado arquitectónico incaico que se aprecia en diversas construcciones monumentales, un lugar de visita obligada en el centro de la ciudad es el Cuarto del Rescate del inca Atahualpa, célebre recinto en el que el gobernante del imperio más vasto de Sudamérica ofreció llenar de oro y plata hasta donde llegase su brazo en alto a cambio de su liberación por parte del conquistador Francisco Pizarro.

La época colonial también dejó una huella extraordinaria en Cajamarca, expresada en las iglesias católicas entre las que destacan la basílica catedral, las iglesias San Francisco, La Concepción y La Recoleta, el templo de Belén, entre otras casas de oración que aglutinan a miles de fieles cristianos.

Cajamarca es sede del carnaval más celebrado del Perú, en febrero, presentando varios días de desfiles, música en vivo, eventos culturales, chicha de jora y una energica pelea con globos de agua.

DERECHO

INSTITUCIÓN PUBLICA GUÍA

Poder Judicial difunde estándares para la atención a los ciudadanos

Módulos están integrados por personas especializadas que brindan orientación jurisdiccional y administrativa a los ciudadanos.


Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe

El Poder Judicial (PJ) aprobó la Guía de atención al usuario judicial-Versión 001, la cual tiene como objeto establecer las actividades para efectuar esta labor bajo estándares de calidad, por medios accesibles, así como con herramientas tecnológicas y digitales, que faciliten el acceso a la información y a sus trámites administrativos y/o jurisdiccionales.

El documento, que se aprobó mediante la Resolución N° 442-2024-CE-PJ, precisa que el Módulo de Atención al Usuario (MAU) constituye el espacio físico implementado en la Corte Suprema de Justicia de la República y en las Cortes Superiores de Justicia del país que estará integrado por personas especializadas que brinden orientación jurisdiccional y administrativa al usuario judicial o público.

Su funcionamiento, detalla, se encuentra bajo la responsabilidad de la Gerencia de Servicios Judiciales en la Corte Suprema de Justicia y la instancia que ejecute sus procesos en las Cortes Superiores de Justicia.

Personal

La guía señala que los MAU estarán conformados, como mínimo, por un anfitrión y un abogado orientador, los cuales se podrán incrementar de acuerdo con la necesidad de cada distrito judicial.

El horario de funcionamiento será de 8:00 a 17:00 horas, lapso que incluye el tiempo de refrigerio. En los distritos judiciales que tengan horario diferente deberán adecuar la atención según corresponda, de acuerdo con la Resolución N° 323-2016-CE-PJ, recalca.

El documento indica que los responsables de los MAU que cuenten con dos o más ventanillas (a cargo de abogados orientadores) gestionarán para que personal haga uso de su refrigerio en horarios diferenciados, de tal forma que se posibilite la atención al público en forma ininterrumpida.

El tiempo de atención de espera de los usuarios judiciales estará en función al número de ciudadanos que aguardan y será entre 7 y 15 minutos en promedio, resalta.

El documento recalca que los módulos se ubicarán en la planta baja (primer piso) de la respectiva sede judicial y contará con las medidas necesarias que posibiliten el adecuado acceso de todo el público.

El anfitrión y el abogado orientador brindarán atención preferente a mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, así como a los usuarios en condición de vulnerabilidad, anota.

La guía subraya que el proceso de atención a los usuarios judiciales constará de siete actividades o pasos: saludo y presentación; registro de datos; evaluación de la solicitud; resolución de la consulta; reforzamiento de la información brindada; ratificación de medios de comunicación e informaciones institucionales; y finalización.

El trabajo del anfitrión será atender –en primera línea– a los usuarios judiciales respecto a la información o servicio solicitado con un trato adecuado y amable; y absolver las consultas que formulen, brindándoles información clara y oportuna, agrega.

Además, el documento menciona que guiarán al ciudadano en el acceso a los equipos de cómputo y a los servicios digitales, de ser el caso, velando por el correcto uso de los aparatos; y efectuarán las coordinaciones con los órganos pertinentes, así como con el personal y/o directivo responsable de la información o servicio requerido.

A su turno, el abogado orientador se encargará de solicitar al usuario los documentos y/o información necesaria para validar su identidad, así como brindar orientación de índole jurisdiccional y/o administrativa, en virtud de lo requerido por el ciudadano.

A la par, instruirá al usuario sobre el estado de su proceso judicial, de ser el caso; y registrará diariamente las atenciones desarrolladas, reportando mensualmente al Responsable del Módulo de Atención al Usuario y a la Gerencia de Servicios Judiciales, apunta.

Modalidades

La guía precisa que la atención a los ciudadanos se efectuará en las formas presencial, telefónica y virtual. En el primer caso, se realizará en los MAU y se usará un lenguaje claro y sencillo.

Por lo tanto, recalca, se evitará el lenguaje técnico y/o términos legales. De ser necesario hacerlo, será solo como soporte, pero siempre se priorizará la información explícita y desarrollará el significado de esta, indica.

Durante todo el tiempo de contacto con el usuario judicial se mantendrán las normas básicas de cortesía; así como se le ofrecerá apoyarse en volantes informativos, impresiones del sistema, etcétera, que le permitan superar sus dudas e inquietudes.

FONO

LA ATENCIÓN VÍA telefónica será desde el MAU cuando el usuario judicial se comunique mediante líneas telefónicas, según las reglas establecidas en la guía.

PARA TAL FIN, el responsable responderá rápidamente, antes del tercer timbre. En caso sea necesario, le informará el motivo si debe ponerlo en espera.

EL DOCUMENTO SUBRAYA que no se dispondrá del tiempo del usuario y este decidirá si desea esperar o prefiere volver a llamar después.

"NO DEJAR EN espera a un usuario por más de 30 segundos. De ser necesario, retomar el llamado informándole la causa de espera. Al retomar el llamado, comenzar siempre con el nombre del usuario", recalca.

LA GUÍA SEÑALA que el responsable confirmará el teléfono para poder contactar al ciudadano en caso sea necesario.

> **La atención a los usuarios judiciales se efectuará en las formas presencial, telefónica y virtual.**

EDDY RAMOS



Disponibilidad. En los MAU se comunicará a los usuarios judiciales que cuentan también con otras modalidades de atención.

Servicio virtual

La atención virtual se efectuará en el MAU cuando el usuario se comunique por medios digitales y tecnológicos que les permitan recibir ayuda u orientación, resolver dudas y hacer trámites sin la necesidad de acudir físicamente a las sedes judiciales.

La atención virtual se podrá ofrecer de manera instantánea o programada, adaptándose a las necesidades y preferencias del ciudadano, y se caracterizará por su accesibilidad, conveniencia y eficiencia en la resolución de consultas y problemas.

La guía precisa que las solicitudes recibidas vía los correos electrónicos oficiales del MAU se responderán en un máximo de 24 horas. Los correos remitidos en días inhábiles o después de las 17:00 horas se considerarán recibidos el día hábil siguiente, anota.

Mientras, señala, las solicitudes recibidas por el sistema automatizado cuyo acceso se encuentra en el portal web www.pj.gob.pe o plataforma virtual serjus.pj.gob.pe El servicio de justicia en tus manos se atenderán en tiempo real.

El Poder Judicial cuenta con la orientación jurídica virtual por El servicio de justicia en tus manos-Serjus; la atención vía WhatsApp; y la aplicación El juez te escucha, programa tu cita.

PERÍODO 2025

Tribunal de Susalud: aprueban vocales de salas

Por acuerdo de sala plena se elegirá a los presidentes de cada colegiado.

La Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) aprobó la conformación de las tres salas especializadas del tribunal de la institución para el período 2025.

La Resolución N° 002-2025-Susalud/S precisa que la Primera Sala la integrarán Juan Carlos Bustamante Zavala, Magdiel Gonzales Menéndez y Orlando Chiong Lizano.

A su turno, detalla, la Segunda Sala la conformarán José del Carmen Sara, Darwin Emilio Hidalgo Salas y José Hugo Rodríguez Brignardello.

Mientras, la Tercera Sala la integrarán Noé Vizcarra Villegas, Carlos Manuel Químper Herrera y Hebert Eduardo Tassano Velaochaga, indica.

Los colegiados atenderán casos de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) y Unidades de Gestión de Ipress (Ugipress), así como de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Ipress) y de Defensa de los Derechos en Salud de los Usuarios.

La norma establece que los presidentes del Tribunal de Susalud y de cada sala especializada se elegirán por acuerdo de Sala Plena del tribunal.



Entidad. El Tribunal de Susalud cuenta con autonomía funcional y técnica para sus labores.

Labor

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 158, que dicta disposiciones para el fortalecimiento de Susalud, el Tribunal de la Superintendencia Nacional de Salud es un órgano resolutivo que forma parte de la estructura orgánica de la superintendencia.

Cuenta con autonomía y es competente para conocer y resolver en última instancia administrativa los procedimientos y materias sometidas a su consideración.

Impugnación

Las resoluciones que emita el Tribunal de Susalud solo se podrán impugnar ante la Corte Superior de Justicia mediante la acción contenciosa administrativa.

Cada sala estará integrada por tres vocales, uno de los cuales la presidirá y será asistido por un secretario técnico. En caso de impedimento temporal, cese o renuncia de un vocal, excepcionalmente, se podrá sustituir por un miembro de otra sala hasta que se designe a su reemplazo.

Para sesionar válidamente estarán presentes los tres miembros, que adoptarán sus acuerdos por mayoría simple, indica la normativa.

El número, la materia y la organización de las salas las determinará el consejo directivo de Susalud, considerando la especialización y la carga procesal.

En todos los casos, los miembros deberán expresar su voto a favor o en contra, no cabe la abstención, salvo en los casos de conflicto de interés.

Cuando los acuerdos se adopten por mayoría, el voto en contra se deberá sustentar debidamente, dejándose constancia en las actas. Los votos singulares o en discordia forman parte de la resolución.

Sunafil incorpora inspectores auxiliares

Un nuevo grupo de inspectores auxiliares para Lima Metropolitana juró ante el titular de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), Michael Guevara Varela, quien les entregó los equipos de protección personal con los cuales efectuarán sus labores.

Durante la ceremonia, el gerente general de la entidad, José Luis Díaz Callirgos, resaltó el trabajo de fiscalización que ejecutarán los flamantes inspectores para garantizar condiciones laborales dignas y seguras en las organizaciones.

El funcionario manifestó que cada inspección es una oportunidad para proteger derechos, prevenir accidentes y asegurar que las normas se cumplan en beneficio del personal.

Por su parte, el director de Inteligencia Inspectiva de la Sunafil, Óscar Moreno Rubiños, clausuró el programa de inducción para los ingresantes del Concurso Público de Méritos N° 002-2024-Sunafil, en los que participaron 86 nuevos inspectores que serán asignados a las intendencias regionales de todo el país, así como de Lima Metropolitana.

Agenda Judicial

Semana del lunes 6 al viernes 10 de enero del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en el país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Sala Suprema Penal Permanente; Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; y la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 6
ACE DC 19710-2022
ACE DC 20034-2022
ACE DC 33056-2022
ACE DC 36638-2022
ACE DC 40960-2022

MARTES 7
CAS CA 32400-2022 VF
CAS CA 32454-2022 VF
CAS CA 32932-2022 VF
CAS CA 35042-2022 VF
CAS CA 35252-2022 VF
CAS CA 35728-2022 VF
CAS CA 36830-2022 VF
CAS CI 18932-2021 VF
CAS CI 34372-2022 VF
CAS CI 35218-2022 VF

MIÉRCOLES 8
ACE DC 48182-2022
ACE DC 52758-2022
ACE DC 52760-2022
ACE DC 53748-2022
ACE DC 29115-2024
ASE DC 24507-2024

JUEVES 9
CAS CA 31255-2022 VF
CAS CA 34095-2022 VF
CAS CA 45382-2022 VF
CAS CA 48948-2022 VF
CAS CA 49224-2022 VF
CAS CA 51046-2022 VF
CAS CA 54630-2022 VF
CAS CA 00326-2023 VF
CAS CA 00344-2023 VF
CAS CI 45766-2022 VF

VIERNES 10

ACE : APELACIÓN CON EFECTO **ASE :** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS :** CASACIÓN **D :** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 6

MARTES 7
00264-2024 EXT LIMA

MIÉRCOLES 8
00161-2023 CAS LA LIBERTAD

JUEVES 9
00049-2024 APL CUSCO
00383-2024 APL SELVA CENTRAL
01896-2023 CAS ANCASH
02198-2023 CAS DEL SANTA
02806-2023 CAS MOQUEGUA
03160-2023 CAS LIMA ESTE
02543-2024 CAS LAMBAYEQUE
00190-2023 EXT CALLAO
00259-2024 EXT TUMBES
00262-2024 EXT LIMA SUR
00265-2024 EXT CALLAO
00025-2024 INH LIMA
00096-2022 RSN LIMA

VIERNES 10
00288-2023 APL LIMA

APL: APELACION **CAS:** CASACION **EXT:** EXTRADICIÒN **INH:** INHIBICIÓN **RSN:** REVISIÓN DE SENTENCIA DEL NCPP

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 6

MARTES 7
AVC 8-2023-0
AVC 94-2024-0
ALS 84-2024-0
ALS 83-2024-0

MIÉRCOLES 8
AVC 79-2024-1
ALS 85-2024-0
ALS 23-2023-0

JUEVES 9
AVC 60-2024-1
AVC 99-2024-25
AVC 182-2019-1

VIERNES 10
ALS 86-2024-0
ALS 76-2024-0

ACE : APELACIÓN CON EFECTO **CAS** : CASACIÓN **D** : DISCORDIA **AVC**: AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS** : AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 6
CAS 03429-2021
CAS 04275-2021
CAS 04761-2021
CAS 04949-2021
CAS 00009-2022
CAS 00671-2022
CAS 00785-2022
CAS 00905-2022
CAS 01163-2022
CAS 01313-2022
CAS 01365-2022
CAS 01957-2022
CAS 02187-2022
CAS 02311-2022
CAS 02531-2022
CAS 02821-2022
CAS 02923-2022
CAS 03541-2022
CAS 03799-2022
CAS 03841-2022
CAS 04219-2022
CAS 04239-2022
CAS 04277-2022
CAS 04291-2022
CAS 04601-2022
CAS 04679-2022
CAS 04743-2022
CAS 04845-2022
CAS 05143-2022
CAS 05241-2022
CAS 05773-2022
CAS 00007-2023
CAS 00009-2023
CAS 00209-2023
CAS 00345-2023
CAS 00741-2023
CAS 00997-2023
CAS 01391-2023
CAS 01893-2023
CAS 02703-2023
CAS 04097-2023
CAS 04670-2023
CAS 00245-2024
CAS 01944-2024
CAS 01948-2024
CAS 02296-2024
CAS 02328-2024
CAS 04218-2024
CAS 04421-2024
CAS 04485-2024

MARTES 7
CAS 00811-2022
CAS 02647-2022
CAS 06059-2022
CAS 00107-2023
CAS 00239-2023
CAS 00245-2023
CAS 00257-2023
CAS 00329-2023
CAS 00431-2023
CAS 00441-2023
CAS 00443-2023
CAS 00445-2023
CAS 00483-2023
CAS 00493-2023
CAS 00553-2023
CAS 00589-2023
CAS 00627-2023
CAS 00649-2023
CAS 00663-2023
CAS 00735-2023
CAS 00779-2023
CAS 00823-2023
CAS 00899-2023
CAS 01007-2023
CAS 01043-2023
CAS 01127-2023
CAS 01143-2023
CAS 01147-2023
CAS 01217-2023
CAS 01227-2023
CAS 01255-2023
CAS 01285-2023
CAS 01359-2023
CAS 01373-2023
CAS 01377-2023
CAS 01481-2023
CAS 01573-2023
CAS 01607-2023
CAS 01983-2023
CAS 02145-2023
CAS 02147-2023
CAS 02383-2023
CAS 02441-2023
CAS 02463-2023
CAS 02681-2023
CAS 03161-2023
CAS 03413-2023
CAS 04403-2023
CAS 04588-2023
CAS 04626-2023

MIÉRCOLES 8
CAS 02713-2022
CAS 05001-2022
CAS 00001-2023
CAS 00119-2023
CAS 00175-2023
CAS 00183-2023
CAS 00241-2023
CAS 00265-2023
CAS 00301-2023
CAS 00313-2023
CAS 00331-2023
CAS 00343-2023
CAS 00435-2023
CAS 00481-2023
CAS 00497-2023
CAS 00501-2023
CAS 00507-2023
CAS 00525-2023
CAS 00575-2023
CAS 00637-2023
CAS 00659-2023
CAS 00671-2023
CAS 00681-2023
CAS 00711-2023
CAS 00745-2023
CAS 00753-2023
CAS 00863-2023
CAS 00893-2023
CAS 00943-2023
CAS 01079-2023
CAS 01155-2023
CAS 01197-2023
CAS 01203-2023
CAS 01235-2023
CAS 01251-2023
CAS 01259-2023
CAS 01303-2023
CAS 01379-2023
CAS 01499-2023
CAS 01515-2023
CAS 01521-2023
CAS 01739-2023
CAS 01799-2023
CAS 01837-2023
CAS 01867-2023
CAS 01873-2023
CAS 01947-2023
CAS 02447-2023
CAS 02989-2023
CAS 03785-2023

JUEVES 9
CAS 02263-2018 VF
CAS 04977-2018 VF
CAS 06133-2018 VF
CAS 00053-2019 VF
CAS 00163-2019 VF
CAS 01127-2019 VF
CAS 02509-2019 VF
CAS 02757-2019 VF
CAS 05777-2019 VF
CAS 05783-2019 VF
CAS 06573-2019 VF
CAS 00333-2020 VF
CAS 00549-2020 VF
CAS 02023-2020 VF
CAS 01019-2021 VF
CAS 01175-2021 VF
CAS 02901-2021 VF
CAS 03689-2021 VF
CAS 03725-2021 VF
CAS 03797-2021 VF
CAS 03865-2021 VF
CAS 03979-2021 VF
CAS 04417-2021 VF
CAS 00792-2024 VF
CAS 03261-2024 VF

VIERNES 10

CAS: CASACIÓN **VF:** CASACIÓN - FONDO **D**: DISCORDIA



Pendiente. Las piezas rescatadas aún requieren de mayores estudios para conocer los secretos que guardan.










BIOARQUEOLOGÍA EN BAGUA

ESCUCHANDO A LAS PLANTAS

Labor de rescate de material prehispánico permite reconstruir elementos de sociedades amazónicas.

En diciembre del 2024, los estudiantes del quinto ciclo de Arqueología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) presentaron, en el auditorio de la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas, el inventario consolidado de una colección arqueológica recuperada en una acción de emergencia desarrollada en el 2022 en el desaparecido centro poblado de San Isidro, distrito de La Peca, provincia de Bagua.

Durante las exposiciones se identificó esta colección como un posible conjunto funerario bagüino de los siglos XV y XVI. Se determinó que pertenecía al menos a tres individuos acompañados por restos de camélidos y cérvidos (sobreviven dos variedades de venados en la zona).

Entre los artefactos hallados destacan cerámicas con incisiones y escisiones –antes denominadas de estilo corrugado–, algunos piruros de fibra vegetal y un par de hachas de piedra. Por la asociación de estos elementos y datos etnohistóricos se sugiere que las personas allí enterradas pudieron haber sido tejedores, hilanderas, llameros o cholones (mercaderes de la zona que sobrevivieron hasta épocas tempranas del virreinato).



Proceso

Para garantizar la rigurosidad del inventario se recolectó el material residual, aquellas partículas desprendidas durante las acciones de diagnóstico, limpieza y conservación.

De acuerdo con Neyler Ventura, la colección tiene un peso neto total de 71.265 kg, de los cuales se recuperaron 195.7 g de residuos, que caben en una pequeña bolsa. De estos, 16.5 g fueron analizados, lo que generó información clave para la reconstrucción del contexto arqueológico.

Sintia Chávez y Giovana García clasificaron los micromateriales, entre los que



Detalles. Gracias al estudio del material arqueológico rescatado del poblado de San Isidro se ha recogido valiosa información sobre antiguos habitantes de Amazonas.





Juventud. Estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza estuvieron a cargo de la evaluación de material.

destacaron restos vegetales como carbones, raíces y semillas. Actualmente esta muestra está en proceso de identificación en el Herbario Kuélap.

La reconstrucción del paleopaisaje bagüino demanda un análisis detallado de la historia cultural de las plantas locales, más allá de la percepción como simples recursos económicos.

Terreno

Es de especial interés investigar cómo especies como el cacao, el tabaco, la yuca y la coca, entre otras, influyeron en las prácticas cotidianas, las tradiciones y los sistemas de conocimiento de las sociedades que habitaron las cuencas del bajo Utcubamba, el Marañón y el Chinchipe.

Estos territorios, que incluyen sitios milenarios como Las Juntas y Casual, han sido históricamente corredores ancestrales de intercambio cultural. A lo largo del tiempo, las comunidades que los habitaron desarrollaron mecanismos sociales y agrícolas que no solo respondieron como adaptaciones al entorno, sino que también participaron activamente en la construcción de un paisaje dinámico y en constante transformación, atravesado por múltiples trayectorias históricas.

En las últimas cinco décadas, la introducción y expansión de la agricultura intensiva, centrada en cultivos como arroz, café, plátano y cacao, han reconvertido significativamente estas historias.

Estas actividades contemporáneas, aunque marcadas por las demandas del mercado nacional y global, también dialogan con prácticas tradicionales, mostrando historias culturales donde las dinámicas pasadas y presentes se interceptan para modelar tanto el paisaje preexistente como las narrativas culturales del nororiente peruano. **(Hernán Hurtado Castro)**

200
KILÓMETROS SEPARAN LUGAR DEL DESCUBRIMIENTO DE KUÉLAP.



EL CENTRO POBLADO de San Isidro quedó deshabitado después de los daños ocasionados por el terremoto en Amazonas de diciembre del 2021.

UNA CONSECUENCIA DEL sismo fue dejar expuesto material arqueológico. Se hizo un salvataje de estas piezas prehispánicas.

LOS ENTIERROS CORRESPONDEN a los siglos XV y XVI, pero hay material de tiempos formativos contemporáneos a Chavín que se conocen como estilo Cajamarca.

HALLAZGO SE ENCONTRABA a 845 metros sobre el nivel del mar.



ECONOMÍA

MEDIANTE EL PROGRAMA TECHO PROPIO EN EL 2024

Más de 35,000 familias accedieron a vivienda social

Regiones se beneficiaron con inversión superior a los 1,343 millones de soles.


MINISTERIO DE VIVIENDA

Beneficio. Techo Propio cumplió el sueño de muchas familias de acceder a una vivienda digna y con servicios imprescindibles.

En el 2024, el programa Techo Propio entregó un total de 35,704 Bonos Habitacionales Familiares (BFH) en todo el país, informó el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

De acuerdo con la entidad ministerial, esto permitió que 142,816 peruanos accedan a su primera vivienda. Asimismo, esta intervención demandó una inversión superior a los 1,343 millones de soles.

"La entrega de estos bonos no solo facilita el acceso a una vivienda digna, sino que también fortalece la economía local y mejora las condiciones de vida de miles de familias peruanas", afirmó el titular del sector, Durich Whittembury.

Modalidades

Según el MVCS, del total de BFH entregados, 12,084 familias cumplieron el sueño de la casa propia mediante la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva (AVN); es decir, compraron una propiedad en proyectos inmobiliarios con servicios básicos y equipamiento urbano como pistas y veredas, para los cuales el Estado les otorga un bono de 44,805 soles.

Asimismo, otras 23,620 familias accedieron al BFH en la modalidad Construcción en Sitio Propio (CSP), con un bono de 30,900 soles, el cual tuvo montos incrementados en regiones priorizadas, lo que les permitió edificar sus viviendas en terrenos o aires independizados de su propiedad.

Mejoras

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento publicó una resolución ministerial que aprueba el Proyecto de Reglamento Operativo para acceder al BFH. Entre los cambios propuestos destacan la construcción de viviendas unifamiliares de 35 metros cuadrados de área techada; la promoción de viviendas con proyección de crecimiento en un área techada de 50 y 55 metros cuadrados, así como mejoras en el proceso de otorgamiento del BFH en dicha modalidad. También se precisan las condiciones técnicas mínimas de cada tipo de vivienda, como el sistema constructivo, características del techo, entre otros.

PROGRAMA

EL PROGRAMA TECHO Propio fue creado para facilitar el financiamiento de la vivienda de las familias peruanas con menores recursos de todas las regiones del Perú.

ENTRE LAS REGIONES que más bonos recibieron destacan La Libertad, Piura, San Martín, Lambayeque e Ica.

EL VALOR DEL BFH dependerá de la modalidad a la que la familia postule. Para comprar una vivienda el BFH es de 46,545 soles; para construir una vivienda el bono puede ser de 32,100 soles; y para mejorar una vivienda el bono ascenderá a 12,305 soles.


Conquista exigente mercado.

Uva peruana con gran demanda en China

La uva de mesa peruana ha conquistado el mercado chino y la tecnología ha sido un factor clave en este éxito, según un reporte de la cadena internacional *CGTN*.

El medio destacó que el Perú, desde hace algunos años, lidera la exportación mundial de uva de mesa. Solo en el 2023 se enviaron aproximadamente 600,000 toneladas de esta fruta a diferentes destinos del mundo.

Una de las razones detrás de este logro es la constante innovación, resalta la cadena de televisión china.

Asimismo, se menciona que el transporte juega un papel crucial en la llegada de la uva peruana fresca y en óptimas condiciones a la mesa del consumidor chino.

Megapuerto

Desde noviembre pasado, los envíos se realizan directamente a China a través del megapuerto de Chancay, el más grande y moderno de la región. Esta ruta permite reducir el tiempo de traslado entre 12 y 15 días, lo que beneficia tanto a los exportadores peruanos como a los exigentes compradores chinos.

EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL AÑO

Ingemmet recibió 267 petitorios

Hasta el 2 de enero, un total de 267 petitorios mineros fueron recibidos en todo el país, de los cuales 249 fueron recibidos por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) y sus órganos desconcentrados.

De acuerdo con el Ingemmet, la sede central de Lima recibió un total de 203 petitorios; mientras que la de Arequipa, 19; la de Áncash, 5; la de Junín, 3; la de La Libertad, 12, la de Cusco, 2; y la de Puno, 5.

En tanto, los gobiernos regionales recibieron 18 petitorios, los cuales se formularon en las regiones de Apurímac (dos), Arequipa (uno), Cusco (cinco), Lambayeque (uno), Moquegua (uno), Pasco (cinco) y Puno (tres).

El petitorio minero es una solicitud de una concesión minera para la obtención de derechos sobre las sustancias minerales existentes en un área del territorio nacional y/o dominio marítimo delimitada por coordenadas UTM.

DATO

● **Ingemmet organizó el evento *Libre denunciabilidad y aviso de retiro*, de acuerdo con la Ley General de Minería y demás normas que regulan el procedimiento ordinario minero.**


Interés. Potencial minero del país continúa siendo atractivo.

PERÚ ES MUY ACTIVO EN MERCADOS INTERNACIONALES

MEF emitiría bonos para financiar déficit fiscal

Objetivo es regresar a lo dispuesto en regla fiscal con una tasa de 2%.



Esfuerzo. El ministro de Economía y Finanzas comentó que se tomarán las medidas necesarias para reducir el déficit fiscal a niveles más sostenibles este año.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prevé realizar una emisión de bonos soberanos este año, la cual tendrá como destino financiar el déficit fiscal, afirmó el titular de ese portafolio, José Arista.

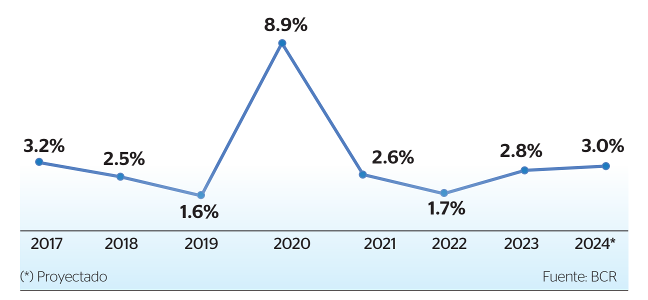
Comentó que el déficit fiscal del 2024 se situará entre 3.5% y 3.7% del producto bruto interno (PBI). “Estamos haciendo los cálculos, consolidando la recaudación tributaria que hemos tenido. Este es un déficit alto, no es sostenible, pero está bien para lo que se pretendió en el 2024, que fue impulsar la actividad económica”, refirió.

Por ello, Arista sostuvo que era necesario salir al mercado. “Tenemos que hacerlo. Saldremos al mercado para colocar bonos y financiar el déficit fiscal de este año, el cual será de 2%”, manifestó.

Arista consideró que el Perú es un país activo en el mercado internacional de bonos soberanos. Ello a partir de las dos emisiones que se efectuaron el año pasado, una de ellas calificada como exitosa por organismos internacionales.

“Lo que se hizo es reperfilar la deuda. Teníamos deudas que se vencían entre el 2025 y 2031. Hemos emitido un bono para el 2039, ello con la finalidad de que la nueva administración que entre después del 2026 encuentre mayor holgura fiscal”, precisó.

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL



BONOS

LOS BONOS SOBERANOS son una forma de deuda que emite un gobierno para obtener financiamiento que no podría obtener solo con impuestos.

ESTOS RECURSOS PODRÍAN destinarse a la ejecución de obras. Con la emisión de bonos, el Gobierno promete devolver el dinero a los inversionistas con intereses en una fecha específica.

Deuda total

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), la deuda bruta total del sector público peruano, al cierre del tercer trimestre del 2024, alcanzó los 345,278 millones de soles.

Este monto está compuesto por endeudamiento interno (178,069 millones de soles) y externo (167,209 millones de soles), y se prevé que alcance el 33.1% del PBI al cierre del 2024. Además, se prevé que el déficit fiscal cerrará el año por encima de 3% del producto bruto interno.

Recientemente, el MEF anunció que efectuará una emisión interna de bonos soberanos hasta por 2,969 millones 224,000 soles con vencimiento en el 2033.

Según la Resolución Ministerial N° 399-2024-EF/52, esta emisión se hará en el marco de una operación de administración de deuda, bajo la modalidad de refinanciación.

El valor nominal el bono soberano será de 1,000 soles, con vencimiento el 12 de agosto del 2033 y con una tasa cupón de 7.30% nominal anual fija. La periodicidad del pago de intereses del bono será semestral.



Sunass cumple con atención.

Orientaron a más de 1,700 usuarios de Ucayali

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) orientó a 1,769 usuarios de Ucayali en el 2024, lo que significó un aumento del 45% respecto al año anterior en relación con consultas y problemas en los servicios de agua potable y saneamiento.

Del total de las atenciones, el 49% correspondió a temas comerciales, es decir, por consumo elevado, procedimiento de reclamo, problemas con la facturación, entre otros.

El 27% fue por aspectos operacionales, como la falta de agua, aniegos de agua y desagüe, problemas con el alcantarillado y rotura de tuberías. En tanto, el 24% de atenciones fue por consultas sobre expedientes de apelación, por información general como deberes y derechos de los usuarios, entre otros.

Asimismo, la entidad monitoreó 16 problemas operacionales que fueron reportados mediante los medios de comunicación y las redes sociales de la ciudad de Pucallpa.

PARA INGRESAR ENTRE EL 6 Y EL 31 DE ENERO

Vendieron más de 36,000 entradas a Machu Picchu

El Ministerio de Cultura informó que se vendieron más de 36,000 entradas para visitar la ciudadela inca de Machu Picchu, correspondientes al período comprendido entre el 6 y el 31 de enero del 2025 mediante la plataforma del Estado tuboleto.cultura.pe.

Esto significó un ingreso por las ventas de más de 4.3 millones de soles.

Precisó que en la víspera, 3 de enero, se habilitó la reserva anticipada para los días 6 al 31 de enero de este año para visitar Machu Picchu, que tuvo una alta demanda, lo que ocasionó intermitencias técnicas.

“Sin embargo, estas fueron solucionadas en el menor tiempo posible. Así, durante 14 horas del 3 de enero se vendieron más de 36,000 boletos”, refirió el ministerio.

Aseguró que las operaciones en la plataforma virtual se desarrollan con normalidad y se monitorea permanentemente su funcionamiento para garantizar un servicio eficiente.

CRONOGRAMA

Periodo de visitas	Fecha de reserva y pago	Hora de pago (*)
Febrero 2025	A partir del 13/01/2025	De 9:00 a.m. a 11:58 p.m.
Marzo 2025	A partir del 14/01/2025	
Abril 2025	A partir del 15/01/2025	
Mayo 2025	A partir del 16/01/2025	
Junio 2025	A partir del 17/01/2025	
Julio 2025	A partir del 20/01/2025	
De agosto a diciembre 2025	A partir del 21/01/2025	

(*) El horario de pago señalado aplica exclusivamente al primer día de apertura de reservas para cada período de visitas. A partir del segundo día, el pago de la reserva se realizará conforme al procedimiento vigente

Fuente: Ministerio de Cultura



Expectativa. Turismo hacia la ciudadela inca se incrementa.

Fechas

El Ministerio de Cultura refirió que, debido a los inconvenientes iniciales, se decidió que las reservas generadas para el período del 7 al 31 de enero se mantendrán vigentes hasta las 23:58 horas del 6 de enero.

En el caso de reservas para el 6 de enero, mantendrán vigencia hasta las 23:58 horas del domingo 5 de enero.

Tuboleto.cultura.pe está desplegada en los entornos tecnológicos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para garantizar la continuidad de su funcionamiento.

El 13 de enero estarán a disposición las reservas para febrero. El 14 de enero se podrá comprar para marzo. Al día siguiente, estarán disponibles las entradas para abril.

OPINIÓN

“El miedo que se ha arraigado en el corazón es mucho más difícil de superar que un muro”. **Haruki Murakami (1949), escritor japonés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Economía: Retos y oportunidades

EL RECIENTE BALANCE del desempeño de la actividad productiva peruana, presentado por el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, revela un panorama alentador, con un crecimiento del producto bruto interno cercano al 3.2% en el 2024 y proyecciones positivas para el presente año.

El año pasado dejó indicadores positivos para la economía peruana, con un crecimiento económico sólido y un nivel récord de ejecución de inversión. Sin embargo, persisten desafíos importantes que requieren atención. La demanda por infraestructura es cada vez mayor, especialmente en los sectores de transporte y portuario.

La brecha de infraestructura en el país se estima entre 100,000 millones y 150,000 millones de dólares, lo que representa una oportunidad significativa para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.

Para atender esta demanda, el Gobierno planteó la necesidad de incrementar las inversiones en infraestructura, tanto públicas como privadas. Las asociaciones público-privadas (APP) se presentan como una herramienta fundamental para acelerar la ejecución de proyectos de gran envergadura, como la ampliación de puertos y la construcción de nuevas carreteras.

Además de la inversión en infraestructura, es importante fortalecer las bases de la economía peruana. La mejora de la recaudación tributaria, el control del gasto público y la reducción del déficit fiscal son aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Se prioriza en el manteniniento de una política monetaria prudente y el fortalecimiento del sistema financiero para garantizar la estabilidad económica.

El Gobierno proyecta un crecimiento ligeramente superior al 3% para este año, impulsado principalmente por la inversión privada. Sin embargo, esta expansión se sustenta en desafíos y oportunidades

Es fundamental diversificar la economía peruana, reduciendo la dependencia de sectores tradicionales como la minería y promoviendo sectores con mayor valor agregado, como la manufactura, la tecnología y los servicios.

que requieren la atención de todos los actores económicos.

Entre los desafíos se mencionan el tema político, la incertidumbre global y la necesidad de realizar mayores inversiones en infraestructura y capital humano.

La inversión privada se presenta como el motor para fomentar este crecimiento. Para atraerla, el Gobierno busca fortalecer la estabilidad macroeconómica, simplificar trámites burocráticos y garantizar un Estado de derecho sólido.

Es fundamental diversificar la economía peruana, reduciendo la dependencia de sectores tradicionales como la minería y promoviendo sectores con mayor valor agregado, como la manufactura, la tecnología y los servicios. Asimismo, es necesaria la inversión en capital humano, mejorando la calidad de la educación y la capacitación de la fuerza laboral para adaptarla a las demandas del mercado laboral del siglo XXI.

Para lograr estos objetivos, el Gobierno anunció políticas públicas para el fomento del crecimiento económico sostenible.

El Perú posee un gran potencial económico, pero para utilizarlo se necesita abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan. La cooperación entre el sector público y el privado y la participación de la sociedad civil serán vitales para construir un futuro más próspero y sostenible.

REFLEXIONES

Cien años de la muerte de Pedro Zulen (1925-2025)





Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

FILÓSOFO Y BIBLIOTECARIO, pero filósofo en acción permanente para cuestionar el orden de las cosas; y bibliotecario a tal punto que modificó la forma de concebir la sistematización y la custodia de la información. Hijo de padre cantonés, quien formó parte de la gran migración china cuyos resultados modificaron nuestra cultura, y de la peruana Petronila Aymar. Símbolo, por lo tanto, de esas profundas capas de mestizaje y la apertura de un concepto de nacionalidad que las raíces migrantes transformaron.

Como activista persistente en favor de los derechos de los indígenas, junto a Joaquín Capelo y Dora Mayer, asumió que el futuro del Perú era imposible sino se entendía la igualdad entre todos aquellos que conforman la República cuyo proyecto seguía inconcluso. Por lo tanto, la segregación étnica, el racismo, serían obstáculos nefastos para que el país pueda alcanzar el progreso y, Pedro Su, al parecer su apellido original, dedicó toda su joven existencia a lidiar contra ello. Ya en su tesis para bachiller, *La Filosofía de lo inexpresable: bosquejo de una interpretación y una crítica de la filosofía de Bergson* (1920), rompe con el molde habitual de pensadores latinoamericanos acostum-



brados a seguir las olas filosóficas europeas para, más bien, objetar profundamente los alcances del pensamiento hegemónico.

Esa posición tan lúcida de evitar el allanamiento del pensar y de no ser, como muchos seudofilósofos, tan solo una extensión más de algún famoso pensador es lo que hace de Zulen, al refutar esa compulsión, un intelectual libre, autónomo, creativo y liberado de las ataduras de seguir, como un discípulo sumiso, a algún erudito de moda. En pocas palabras, es un ejemplo de que filosofar no tiene que ver con ser experto en una de las materias o categorías difundidas por un promocionado intelectual, sino más bien, impugnar y deliberar si esas interpretaciones alcanzan para comprender mejor el mundo. Nada es más antifilosófico que la claudicación de debatir y discutir las ideas.

Este 2025 es el centenario de su muerte y hay que revisar los alcances de una vida intensa, consagrada a la construcción de un país mejor y para todos, con justicia permanente y sin coerciones. Un sueño que avanzó más allá de la especulación teórica, en la que fue uno de los más brillantes y agudos filósofos peruanos, sino en su práctica cotidiana, en su constante preocupación por hacer más equitativas las cosas. Nos dio una lección de valentía y entereza imborrable desde el enfoque de un sino-peruano, un extraordinario tusán, que reconoce la tradición milenaria china como parte de esa peruanidad naciente y enriquecida, realmente abierta, moral y socialmente, a concebir a las personas como tales, en la que su condición y existencia ya eran suficientes para reconocerlos como pares. Zulen nos ha dado más de cien años de reconocimiento y perseverancia, para quienes, como él, quisieron hacer del Perú un lugar para vivir.



1944

Iglesia

Mediante Resolución Suprema, se autorizó a la Junta Pro Centenario del Santa la construcción de la iglesia del Puerto de Chimbote, con un presupuesto estatal de 88,643.34 soles. La Acción Católica de Damas gestionó el terreno ante el municipio, y colocó la primera piedra el alcalde Víctor Pérez como padrino.

2024

Papa nativa

El Ministerio del Ambiente, junto con 11,410 familias de 72 comunidades, ha instalado 40 bancos familiares y 4 comunales que conservan 248 variedades de cultivos nativos, incluyendo 106 de papa nativa. Con técnicas ancestrales, se espera triplicar la producción en la próxima cosecha. Además, se elaboró la Línea de Base de la Diversidad de la Papa Peruana.

APROXIMACIONES

Entre Nicolás Maquiavelo y Jimmy Carter




Fabián Vallas T.
Internacionalista




EN POCAS OPORTUNIDADES, la Edad Moderna nos ofrece dos personajes históricos tan disímiles como el consejero de príncipes en los reinos de la península itálica, Nicolás Maquiavelo, y el expresidente estadounidense Jimmy Carter. Me refiero a lo que entienden por la relación entre moral y política.

En el caso de Maquiavelo, la política se rige por leyes propias, que no necesariamente coinciden con los principios morales. Mientras que inspirados por los principios cristianos occidentales, la ética tradicional busca el bien absoluto, la política se enfoca en la búsqueda y la preservación del poder.

En el terreno del realismo político, se puede aprobar el uso de medios moralmente cuestionables, si al final se busca garantizar la estabilidad del Estado y el bienestar colectivo. El autor de *El Príncipe* es por eso considerado uno de los fundadores de la realpolitik, que impulsará teorías de gobierno basadas en el pragmatismo y el interés nacional.

El realismo político desconfía de los argumentos morales que buscan aplicar los liberales y, en forma especial, critica la subjetividad de los valores, que no respeta cultura, religiones o ideologías, al mismo tiempo que defiende la política como un terreno de negociación y consensos.

Además, recela de los principios morales de un líder porque muchas veces lo instrumentaliza para ganar apoyo de la sociedad o descalificar a sus adversarios sin compromisos reales. Todas estas acciones impactan en el descrédito de la política.

El tema de la moral y la política se transforma en un tema actual por dos motivos: la muerte de Jimmy Carter y la asunción en dos semanas de Donald Trump en el poder. No hay dos presidentes tan desiguales en la reciente política estadounidense acerca de tratar la política.

Las diferencias se encuentran desde el inicio del gobierno. En el caso de Jimmy Carter asume el liderazgo moral que Estados Unidos necesitaba tras los sucesos de Watergate, que involucraba al presidente Richard Nixon. Además, el agricultor de maní apareció en escena política (1977-1981) en medio de las ruinas morales que también dejó la guerra de Vietnam. Los papeles del Pentágono revelaron que, desde un inicio, la clase política conocía que era imposible ganar este conflicto armado, mientras que los políticos y militares decían todo lo contrario.

El presidente Carter asumió el liderazgo liberal, entendido en las relaciones internacionales como el promotor y defensor de la democracia y los derechos humanos, y apoya la resolución conflicto mundiales por encima del interés nacional. Allí se encuentra su legado de los acuerdos de Camp David que Egipto e Israel firmaron en setiembre de 1978.

El realismo político desconfía de los argumentos morales que buscan aplicar los liberales.

El enfoque de la búsqueda de la paz trajo una enorme tensión interna. Debido a la crisis petrolera de Medio Oriente, el combustible subió de precio y se contrajo la economía 0.3%. Además, un millón de estadounidenses quedaron sin empleo, mientras que la inflación superó el 14% en 1980.

Su enfoque ético, al tratar de castigar la corrupción nacional tras el caso Watergate y dejar en un segundo plano los problemas nacionales, le trajo un gran aislamiento político e inclusive, perdió el apoyo de un sector del Partido Demócrata. Un líder debilitado tuvo grandes problemas para formar coaliciones y llevar a cabo negociaciones.

Esa sensación de debilidad de Estados Unidos también se trasladó al ámbito internacional por dos eventos. El asalto de la embajada estadounidense en Teherán por estudiantes iraníes radicalizados y seguidores del ayatolá Jomeiní originó una sensación de debilidad de la primera potencia en el mundo. Inclusive, la situación empeoró cuando los estudiantes tomaron a 66 diplomáticos de rehenes por 444 días y la operación de rescate Garra de Águila de comandos estadounidenses fracasó. Todos estos eventos fueron una humillación para la mayoría de los estadounidenses.

El segundo problema fue la firma del acuerdo Torrijos-Carter, que establecía la entrega del Canal de Panamá a los panameños el 31 de diciembre de 1999.

Carter firmó este documento debido a la presión de grupos nacionalistas y las perspectivas de una mejora de las relaciones con América Latina. Además, esta vía de comunicación había perdido la importancia estratégica debido a la modernización de las rutas marinas.

Hoy, el electo presidente Trump critica la decisión de Carter con o su lema "América (Estados Unidos) primero". Hoy es claro que el Estados Unidos de Trump no se sentirá comprometido en respetar los acuerdos bilaterales o multilaterales y todo será evaluado con la lógica de conseguir mayor poder según las reglas del realismo político.

El legado de Carter, líder de la búsqueda de la moralidad en la política, nos enseña que debemos mantener un equilibrio entre los principios morales y la política que tiene una dinámica propia.

APUNTES

La minería que el Perú necesita



Jimmy Pflucker Pinillos
Empresario, Minera Paltarumi

EL PERÚ ES un país ancestralmente minero, reconocido por sus recursos naturales y el talento de sus habitantes para la extracción de minerales. Actualmente, el aumento del precio de los metales ha impulsado a comunidades a trabajar en la minería artesanal, a menudo en zonas distantes donde las empresas no generan empleo. También es innegable el aumento de actividades ilícitas en el sector, frente a ello, invocamos a las autoridades no bajar la guardia.

Por otro lado, recientes campañas publicitarias han confundido la minería artesanal con la ilegal, generando injustas generalizaciones que exacerban los conflictos en el sector. Estas campañas ignoran a mineros artesanales formales que destacan por sus buenas prácticas socioambientales. El reto es continuar formalizando a los mineros responsables que no pueden completar su proceso debido a procedimientos legales complejos.

Los mineros artesanales poseen conocimientos y habilidades para operar de manera respetuosa con la ley y el medioambiente. Un detalle importante es que estos mineros no realizan actividades intensivas en maquinarias y tecnologías, a diferencia de las plantas de procesamiento de mineral, que son un aliado clave para quienes operan formalmente y una opción eficaz para agilizar la formalización.

Por ello, como empresas mineras, es importante desarrollar un modelo de negocio innovador y eficiente, buscando incorporar a miles de pequeños mineros en proceso de formalización. El modelo debe incluir:

1. Trazabilidad: Operar solo con proveedores formales o en proceso de formalización y asegurar que los minerales exportados no provengan de fuentes ilegales.

2. Cumplimiento normativo: La centralización del procesamiento facilita la supervisión estatal y el cumplimiento de normativas ambientales y laborales.

3. Reducción de contaminación: Implementar tecnologías avanzadas que minimicen el impacto ambiental y mejoren la calidad de vida de las comunidades.

4. Optimización de recursos: Invertir en tecnología para recuperar metales valiosos, reduciendo desperdicios.

5. Formalización y beneficios sociales: Brindar seguridad laboral y cobertura social para los trabajadores y sus familias.

Estamos en un momento clave para relanzar la economía gracias al aporte de la minería artesanal, confiamos en que nuestras autoridades tomarán medidas para lograr la formalización de quienes no la han conseguido.

Además, es un momento crucial para reforzar buenas prácticas empresariales en minería para lograr transparencia y competitividad.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

AFECTA MÁS AL CORAZÓN

Cuidado con el tabaco

Los efectos negativos del tabaco son numerosos y aunque se les vincula, casi siempre, con el pulmón, su impacto es mucho mayor, deterioralos vasos sanguíneos del cuerpo, en especial del corazón y el cerebro, además del envejecimiento prematuro de la piel.



CONSUMA PIÑA

Digestión saludable

Si realizó algún desajuste en su alimentación, retome los hábitos saludables, incluyendo en su dieta el consumo de infusiones de kión y anís. También incremente el consumo de piña en rodajas durante la mañana; así como el consumo de alcachofas en ensaladas.



CONJUNTIVITIS en verano

Las playas y las piscinas contaminadas son el principal riesgo para su aparición.

Ante el aumento de casos de conjuntivitis que se presenta cada año durante la temporada de verano, es recomendable que la población evite ir a playas o piscinas que se muestren contaminadas o con evidente escasa limpieza, ya que estas representan un riesgo significativo como focos infecciosos para presentar esta enfermedad ocular.

La conjuntivitis es una enfermedad infecciosa muy contagiosa, que también se puede adquirir mediante el uso de objetos personales ,tales como lentes, maquillaje, toallas, entre otros, que han sido utilizados por personas que tienen esta infección. Asimismo, puede adquirirse al tocarse los ojos con las manos sucias.

"En esta época del año suele aumentar los casos de niños y adultos con conjuntivitis hasta en más del 50%, debido a que hay una proliferación de virus y bacterias en verano por el calor", explica Carlos Wong, médico oftalmólogo de la clínica especializada Wong Oftalmólogos.

Se debe sospechar de este cuadro clínico e ir al médico si se tiene enrojecimiento de los ojos, ardor, lagrimeo, picazón, hinchazón, sensación de tener un cuerpo extraño en el ojo y legañas, ya que son síntomas de esta infección.

Asimismo, se debe tener presente que la conjuntivitis requiere de tratamiento temprano y adecuado, porque puede ocasionar serios problemas en los ojos.

RECOMENDACIONES

LÁVESE LAS MANOS antes de tocarse los ojos. Hágalo frecuentemente con abundante agua y jabón.

NO UTILICE LENTES de sol y mucho menos de contacto de otra persona.

NO EMPLEE LOS objetos personales de otra persona como maquillaje, toallas, etc.

EVITE COMPARTIR gotas para el ojo.

El especialista nos explica que las personas afectadas por esta infección ocular deben recibir tratamiento temprano y adecuado, porque puede ocasionar serios daños a los ojos, como por ejemplo una inflamación en la córnea que puede llegar a afectar la visión.

Es así que toda persona que presenta los síntomas mencionados debe ir al médico de inmediato, para tener una evaluación y recibir tratamiento de manera oportuna y adecuada para que su visión no sea afectada.

"Es importante tener tratamiento temprano para detener la infección porque de lo contrario esta puede causar úlceras en las corneas o perforarlas, ocasionando la disminución de la visión irreversible", recomienda Carlos Wong Morales.

El especialista en oftalmología recomendó a quienes tienen los síntomas evitar la automedicación, porque al no tener un diagnóstico y un tratamiento adecuado indicado por el médico hay un riesgo muy alto de que la enfermedad empeore y llegue a dañar las córneas.

Prevención

A fin de prevenir el contagio hacia las demás personas y por ser esta enfermedad sumamente contagiosa, el doctor Wong recomienda a las personas afectadas no ir a su centro de trabajo o estudios hasta que la infección esté controlada.

Además, resulta recomendable la adopción de medidas preventivas en la casa, como lavarse constantemente las manos y no prestar los objetos personales.

#EN CASA

Maternidad y yoga

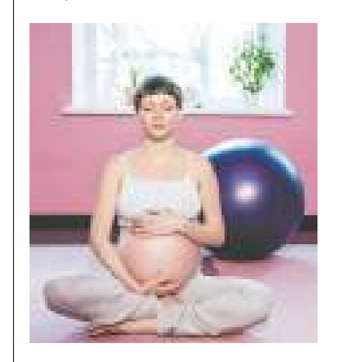
● Una práctica que ha tomado relevancia en estos últimos años por las gestantes es el yoga como principal ejercicio prenatal. Su hábito diario, con las instrucciones de un especialista y la supervisión de un médico, alivia el estrés y la ansiedad generada por la llegada del nuevo bebé.

● Esta disciplina deberá ser autorizada por un especialista de la salud. Aquí compartimos cinco beneficios que nos brinda la prácticade esta actividad si te encuentras en la dulce espera:

● **Reduce el estrés y la ansiedad:** Los últimos meses del embarazo generan un estado de ansiedad y estrés. En ese punto el yoga se hace presente para mitigar este tipo de sensaciones con una adecuada técnica de respiración y relajación.

● **Disminuye el dolor de espalda:** El yoga es una actividad que exige mantener una postura erguida, ideal para las mujeres embarazadas y evitar ese terrible dolor de espalda.

● **Beneficia las múltiples funciones del organismo:** Como en la circulación y oxigenación de la sangre hacia la placenta. Asimismo, ayuda mucho al aparato digestivo. También mejora el sueño y ayuda a reducir los dolores del parto.



Banda Motteros recibe premio y alista disco



La banda cusqueña Motteros fue galardonada con el premio Cuscopolita Awards 2024 como la Mejor Banda del 2024. Este reconocimiento se llevó a cabo en una noche de gala que contó con la presentación de artistas, músicos y empresas emblemáticas de la región.

La banda, conformada por Der Casafranca, Renzo Molero, Neil Rojas y Frechi Durán, quienes recibieron la distinción, indicó que la meta del 2024 fue lograr las 80 presentaciones, cifra que fue superada gracias a la gira Rock en el Cole, con la que llevaron conciertos gratuitos por todo el Perú.

Además, anunciaron que este año lanzarán un tercer disco, que ya se encuentra en plena etapa de grabación y mezcla.



20 AÑOS LE TOMÓ A CHRISTIANE FÉLIP VIDAL ESCRIBIR LA BIOGRAFÍA DE SU PROGENITOR.

CON PASO DOBLE DE CHRISTIANE FÉLIP VIDAL

Historia de migración

Escritora intenta construir la biografía de su padre.

La escritora franco peruana Christiane Félip Vidal nos presenta su trabajo literario, *Paso doble*, en un intento de construir la biografía de un padre cuya historia de migración revela ser el reflejo invertido de la propia vida de la autora

Paso doble (Cocodrilo Ediciones, 2024) nos muestra una interesante historia que teje entre la biografía y la memoria, y que abre una puerta tanto a la historia de la segunda mitad del siglo XX como a una historia íntima y compartida, donde se explora cómo, entre exilios, rechazos y aceptaciones, se va construyendo el sentimiento de identidad.

"*Paso doble* responde a un pedido de mi padre de escribir su biografía. Fue un proceso largo de 20 años, pues, al inicio, escribí una biografía algo ficcionada que reflejaba su vida aventurera, pero que él rechazó. El abandono de la ficción me llevó a los temas clave de su vida: las guerras, el exilio, el cambio de idioma y de identidad, y a optar por una escritura en la que se entrecruzan biografía, historia y memoria", explica la autora sobre el origen de su nueva novela.

En *Paso doble*, Christiane Félip Vidal nos invita a seguir sus pasos en la búsqueda de sus raíces, en un intento de construir la biografía de un padre cuya historia de migración revela ser el reflejo invertido de su vida. *Paso doble* viene a ser un juego de palabra. Mi padre y yo funcionamos en un perfecto paralelismo invertido: ambos exiliados, ambos adoptando un idioma extranjero, lo cual, lógicamente, me llevó a reflexionar sobre el concepto de identidad y la permanencia o no de la lengua materna y de cuánto esta supone a nivel cultural", señala la escritora franco peruana.

¿Es un criador de palomas mensajeras y canarios cantores?, ¿un anarquista en la Guerra civil española?, ¿un militar en la Segunda Guerra Mundial?, ¿un legionario que combatió en Indochina y Argelia?, ¿un aventurero amante de los perros, aficionado a cantar zarzuelas y bailar pasodobles, que dejó a sus hijas, junto a unas cuantas fotos, el recuerdo de su ciudad, Barcelona, y su lengua natal? Estas y otras interrogantes serán esclarecidas en *Paso doble*, un libro que a más de uno seducirá.

"Lo que destaco del libro son las cualidades (de mi padre) que mencionan sus hojas de servicio: su coraje, sangre fría, rigor moral, desprecio por el peligro. Hablando del padre, la imagen de héroe que teníamos de él en la infancia se vio perjudicada en la adolescencia por nuestro conocimiento de las guerras en que participó y, en la juventud, por nuestros desacuerdos políticos sin que ello dañara nuestra estrecha complicidad. Pero, indudablemente, muchas son las incógnitas y, para mí, estas siguen siendo lo más importante de su biografía", puntualiza Christiane Félip Vidal.

Sobre la autora

Christiane tiene un máster en Literatura Iberoamericana de la Universidad de Montpellier, Francia; y estudios de Didáctica de las lenguas en la Sorbona, Francia. Ha enseñado lengua, civilización, literatura hispanoamericana y animación de taller de escritura en el colegio Franco Peruano. Actualmente se dedica a la formación de docentes en lectura literaria, la traducción e interpretación de obras literarias, y a escribir. Ha publicado el libro de relatos *Descuentos* (2004); el refranero *Soltando gallos* (2008); la antología *Basta, 100 mujeres contra la violencia de género* (antología de minificciones con Cucha del Águila, 2012); las novelas *El silencio de la estrella* (Lima, 2009, 2015; Francia, 2015), *El canto de los ahogados* (2012), *La flor artificial* (novela escrita a cuatro manos con Sophie Canal, 2016), *Los espejos opacos* (2018) y los libros de no ficción *Mujeres en conflictos* (2021), *Hacedores de espanto y Un recorrido por las dictaduras latinoamericanas* (2022). Sus cuento han sido publicados en diversas antologías.

Chyno & Nacho confirman concierto

El dúo más querido de Latinoamérica, Chyno & Nacho, confirma que su concierto en Lima ya tiene nueva fecha y será el 6 de marzo en el Arena 1. Ellos se encuentran emocionados por su regreso al Perú y no dudaron en enviar un saludo especial a todos sus seguidores.

En su mensaje señalan, por medio de una interrogante, si sus seguidores ¿Estás listo para cantar a todo pulmón "Mi niña bonita", "Andas en mi cabeza" y "El poeta"?

Este concierto forma parte del Eterno Tour, una gira que ha unido de nuevo a Chyno & Nacho tras siete años de caminos separados. Además de interpretar sus clásicos, nos traerán un sonido fresco; sin perder ese estilo inconfundible que los hizo famosos.

Quienes adquirieron su entrada en noviembre podrán mantenerlas sin hacer ningún cambio o trámite para ver a Chyno & Nacho en directo. Las entradas están a la venta en Ticketmaster.pe.

Chyno Miranda (Jesús Alberto Miranda Pérez) es uno de los artistas venezolanos más reconocidos, con un Grammy Latino y tres Premios Juventud en su trayectoria.

Nacho es un referente del género urbano y ha ganado dos Grammys Latinos, múltiples premios Billboard, y millones de reproducciones en plataformas digitales.



Artistas vendrán a Lima.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

La travesía Ruta de Olaya 2025 será el 8 de febrero



Perú Swimmers presenta un clásico de las aguas abiertas en el Perú: la Ruta de Olaya, competencia de 22 km que se desarrollará el sábado 8 de febrero y en la que se espera congregar a más de 150 nadadores peruanos y extranjeros.

La cita para la Ruta de Olaya 2025 será en la playa Pescadores de Chorrillos, a las 4:00 horas, y la partida se dará a las 6:00 horas. La llegada será en la playa Cantolao de La Punta; es la competencia de aguas abiertas más larga del Perú.

La Ruta de Olaya recorre la bahía de Lima de sur a norte, tal como lo hiciera el prócer de la independencia del Perú José Olaya Balandra, entre 1822 y 1823, con el objetivo de llevar la correspondencia y mantener comunicación entre el gobierno independentista y los patriotas del Callao y Lima.



RODRIGO SANTILLÁN ES EL MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA PARANATACIÓN PERUANA

APUNTA AL ÉXITO

Competirá en los World Series y en el Mundial en Singapur.

Con el objetivo de seguir siendo el máximo representante de la paranatación peruana, Rodrigo Santillán inició el nuevo año mentalizado en subir al podio en los torneos que tiene programados para este año, en su camino a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027 y los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028.

El integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD), del Instituto Peruano del Deporte (IPD), anunció que participará en los World Series de Barcelona (marzo), París (mayo), Guadalajara (junio) y el de Lima (octubre), en busca de seguir mejorando sus tiempos en esta disciplina.

Además, competirá en el Campeonato Mundial de Paranatación Singapur 2025, que se efectuará del 21 al 27 de setiembre y que por primera vez se celebrará en Asia.

"Estoy mentalizado para subir al podio en todos los torneos que tendré este año. Participar en el Mundial será importante para mi experiencia en este nuevo ciclo olímpico, porque es el máximo evento después de unos Juegos Paralímpicos", expresó Santillán.

Año para destacar

El paradeportista de 19 años aprovechó para recordar los gratos momentos que vivió en 2024, cuando obtuvo tres diplomas paralímpicos en París 2024.



"Fue uno de mis mejores años porque gané tres diplomas paralímpicos y logré dos medallas en el World Series de México, en noviembre. Deportivamente me fue excelente, y todo gracias al IPD, que con su plan de priorizados a París 2024 nos ayudó a los deportistas clasificados a los Juegos", indicó.

A largo plazo, "la meta principal que nos hemos enfocado con mi entrenador Iván Reyes es estar en el podio en Los Ángeles, que sería la consagración de mi carrera", aseguró.

A su corta edad, Rodrigo acumula ya cuatro diplomas paralímpicos. El primero fue en Tokio 2020, en la prueba de los 100 metros espalda S2 con un tiempo de 2:20.41.

Mientras que en París 2024 fue sexto en los 100 metros espalda S2 (2min 18s 61c), sexto en los 200 metros estilo libre S2 (4min 39s 26c) y sétimo en los 50 metros estilo espalda S2 (1min 07s 60c).

Previo a Los Ángeles, Santillán tendrá una crucial prueba en los Juegos Parapanamericanos Lima 2027, donde "en casa y con el respaldo de la familia y la hinchada apoyando a cada rato, se podrá mejorar las medallas de bronce ganadas en Lima 2019 (1) y en Santiago 2023 (3).

DATOS

A LOS 2 AÑOS A RODRIGO SANTILLÁN le diagnosticaron una enfermedad congénita llamada polineuropatía desmielinizante mixta; sin embargo, esta condición degenerativa no impidió que brille en el paradeporte.

LA POLINEUROPATÍA SENSITIVOMOTORA es una afección que causa una disminución en la capacidad para moverse o sentir, debido a un daño neurológico.

EL PARADEPORTISTA SOBRESALE en los estilos libre y espalda de la natación, deporte que descubrió a los 7 años.